

A) ¿SOBRE QUÉ PROBLEMAS FAMILIARES Y/ O DE MATRIMONIO/ PAREJA PUEDE USTED ENCONTRAR RESPUESTA EN ESTE CENTRO?

El Centro de Orientación Familiar de Canarias, (COF), orienta su labor profesional **en pro** de los **matrimonios, parejas y familias en situaciones de:**

1.- Crisis, conflictos, tensiones y desajustes emocionales y afectivos:

- Dificultades en la comunicación en los miembros de la pareja;
- Estados de desafecto marital/ pareja;
- Situaciones de cambio en el ciclo familiar;
- Problemas de comunicación sexual o de disfunción sexual;
- Debilitamiento/ fortalecimiento del equipo conyugal y/ o del equipo parental;
- Fortalecimiento y crecimiento marital;
- Crisis marital en situaciones de cambio en otros miembros de la familia;
- Otros.

2.- Conflictos conyugales/ familiares que precisan de la Mediación Familiar:

Custodia de los hijos/ custodia compartida; pensión de alimentos; pensión compensatoria; régimen de visitas; criterios y pautas educativas; liquidación de la sociedad de gananciales; problemas de herencias; cuidado de mayores, etc.

3.- Situaciones de post-separación o de post- divorcio:

- Efectos de la separación/ divorcio en los miembros de la pareja y en los hijos;
- Proceso de duelo marital;
- Conflicto de lealtades: presión que ejerce uno de los padres en los hijos en contra del otro padre;
- Alteración en las vinculaciones parento-filiales;
- Incumplimientos de la sentencia o de los acuerdos tomados en Mediación Familiar;
- Efectos de la separación en el ámbito laboral...
- La comunicación a los hijos de la separación de los padres, (Qué comunicar a los hijos; Cuándo comunicarlo; Cómo hacer la comunicación);

4.- Problemas relacionados con episodios de violencia doméstica, maltrato de padres a hijos y de hijos a padres, acoso escolar y otras situaciones familiares en las que se manifiestan comportamientos de víctima-agresor.

5.- Conductas de menores en situación de pre-riesgo.

6.- Dificultades de relación o de adaptación en familias adoptantes o acogentes.

7.- Dificultades en el desarrollo de las funciones parentales en situaciones de matrimonio no separados, o en situaciones de post-separación:

- Conjunción de criterios y normas educativas, de la protección y de la crianza de los hijos; usurpación de roles por parte de los hijos o por parte de terceros; desautorización o minusvaloración de las responsabilidades o figuras parentales; fortalecimiento, debilitamiento o adquisición de habilidades educativas;...
- Conflictos entre padres e hijos;
- Dificultades en la comunicación entre padres e hijos; Necesidad de desarrollar habilidades comunicativas;
- Dificultades relacionadas con la disciplina familiar o escolar: incumplimiento de normas, conductas agresivas, bajo rendimiento y de motivación escolar, falta de hábitos de estudio,...;

8.- Problemas de alteración en la personalidad de los hijos o de otros miembros de la unidad familiar: cambios de conducta, estados emocionales depresivos, baja autoestima, hiperactividad, obsesiones,...;

- Estados emocionales generados por las pérdidas: ayuda en la resolución del duelo;
- Situaciones de adicción con voluntad de cambio;
- Situaciones de desconcierto, desorientación, ansiedad, inadaptación, etc., a los cambios sociales actuales;
- Otras psicopatologías (episodios psicósomáticos, consecuencias psicológicas de patologías orgánicas,...);

9.- Dificultades en el proceso de maduración en adolescentes y jóvenes: dificultades de integración escolar, social y laboral; dificultades de los jóvenes en el proceso de enamoramiento; otras;

10.- Problemas relacionados con la jubilación y con la tercera edad: adaptación a nuevas costumbres; reorganización del tiempo y de tareas; relación con los nietos;

funciones educativas de los abuelos; satisfacción de los derechos de los abuelos respecto a los nietos...;

11.-Problemas que se derivan de diversos tipos de familias: familias monoparentales, familias reconstituidas, familias multiproblemáticas, parejas de hecho, etc.

B) PROBLEMÁTICA FAMILIAR. VÍAS DE SOLUCIÓN

No hay familias sin **problemas**, sin **necesidades**, sin **conflictos**, sin **crisis**. Estos términos sirven para describir situaciones de dificultad por las que suelen pasar los matrimonios/ parejas y las familias según circunstancias o momentos del ciclo vital por la que están transitando. Los problemas familiares o conflictos suelen ser múltiples y originados por diversas causas, que a su vez, son de diferente naturaleza: psicológico, jurídico, sexológico, cultural, educativo, escolar, laboral, espiritual, religioso, etc.

Los conflictos familiares no actúan por separado en la pareja o en la unidad familiar. Se implican los unos respecto a los otros. A veces se convierten en una "red" en la que es difícil separar las causas que los originan.

Los problemas familiares se explicitan o se observan unas veces en el matrimonio o en la pareja, en el llamado equipo conyugal, otras en los padres como equipo parental, otras en los hijos o en uno de los hijos, otras en otros miembros de la familia de origen y otras en personas o instituciones externas a la unidad familiar (familia extensa, ambiente social...).

Lo indicado en estos párrafos, tiene por finalidad ayudar a comprender la **complejidad** que a veces acompaña a los problemas o conflictos familiares. Dicha complejidad es normal si consideramos la familia como un "ser vivo", sujeta a cambios y a transformaciones, máxime en una sociedad como la actual, sometida a profundos y acelerados cambios.

Cualquiera de los problemas o necesidades familiares o del matrimonio más arriba indicados, siempre afectan emocionalmente. Se pueden presentar como una realidad de difícil solución, pero todo tiene solución. Los problemas no son tanto "dificultades" cuanto "retos" que llaman al crecimiento, al desarrollo, al cambio positivo.

¿De qué dependen las soluciones?

La respuesta es sencilla, aunque no exenta de esfuerzo. Depende de unas **predisposiciones**, como son: reconocer el problema, aceptar el problema y tener voluntad de resolver el problema; depende también de la aplicación de unas técnicas o instrumentos adecuados. Las disposiciones dependen de los propios afectados y la aplicación de las técnicas o instrumentos de la labor profesional.

¿Cómo solucionar los problemas o conflictos familiares?

La mejor manera de solucionar los problemas o crisis familiares es la prevención. La prevención significa, por parte de los miembros del matrimonio o de la unidad familiar, otear, vislumbrar y adelantarse a posibles problemas, crisis o conflictos que se avecinan. La prevención significa utilizar una adecuada comunicación entre las partes; proponer y acordar adecuados cambios de conducta que satisfagan las expectativas y necesidades de los miembros de la unidad familiar.

Ciertamente, la prevención, es también un instrumento de trabajo que puede ofrecer la Comunidad a través de sus diversas Organizaciones, Asociaciones, ONG`s, etc. Sin embargo, en muchas ocasiones es necesario utilizar medios terapéuticos para ayudar a las familias afectadas a resolver sus crisis, conflictos y problemas relacionales. En ambos ámbitos de actuación, la prevención y la terapia, se inserta la labor del Centro de Orientación Familiar de Canarias.

El Centro de Orientación Familiar de Canarias (COF) se ha especializado en la problemática, crisis y conflictos familiares arriba mencionados. Le acompaña una experiencia de más de 31 años, (comenzó su andadura en mayo de 1978). La aportación que hace el COF es su experiencia en este tipo de intervención, un equipo de profesionales de carácter multidisciplinar y un trabajo dirigido por los siguientes aspectos: **la prevención, la orientación/ asesoramiento, la terapia y el trabajo interdisciplinario del equipo de profesionales.**

¿Qué puede hacer usted para acceder a los servicios que ofrece el COF?

El COF tiene su Sede en la C/ D. Pío Coronado, 118, en Schamann. La citada calle es paralela a la conocida D. Pedro Infinito. Tiene fácil acceso.

Aunque usted puede acceder personalmente a solicitar nuestros servicios, **recomendamos** que llame **previamente** por teléfono para concretar una primera cita.

Teléfonos: 928208720/ 928200006; **Horarios:** de 9:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.